



ANUNCIO

**APERTURA DE PLAZO INSCRIPCIONES VIII MERCADO SEGUNDA MANO DE RENEDE DE PIÉLAGOS (PRODUCTO NO PERECEDERO).**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2019, se ha autorizado la celebración del VIII MERCADO DE SEGUNDA MANO DE RENEDE (Productos no perecederos), en el aparcamiento municipal que tiene acceso desde Luis de la Concha y Llosacampo el día 27 de octubre de 2019, a cuyo fin se anuncia la apertura de plazo de presentación de solicitudes hasta el **24 de octubre de 2019**.

La celebración de este evento, tiene por objeto la promoción y dinamización del pequeño comercio y la hostelería de la localidad, además de atender la demanda de vecinos del municipio de disponer de un lugar para poder vender sus productos de segunda mano y dar salida así a objetos, ropa, utensilios, etc. que ya no tienen ninguna utilidad para sus propietarios, favoreciendo el reciclaje de productos y proporcionando cierto beneficio a sus propietarios en la actual coyuntura económica que nos encontramos.

El Ayuntamiento de Piélagos facilitará, a través de la Concejalía de Urbanismo, Comercio, Industria y Ganadería, las siguientes infraestructuras y servicios durante la celebración del citado mercado:

- Instalación de Carpa.
- Organización y distribución de los espacios de los distintos participantes en el mercadillo.
- Suministro eléctrico e iluminación.

Los interesados deberán presentar **solicitud individual por escrito** en cualquiera de los registros a los que se refiere el art. 16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la que hagan constar sus datos personales, incluido un teléfono de contacto.

**Se hace constar expresamente que no se admitirá en este mercado la venta de productos en stock por comerciantes.**

En caso que el número de solicitudes fuese superior al número de espacios disponibles, se establece el acceso a los mismos mediante el denominado "régimen de cola", en cuya virtud se atenderá al orden de presentación de las solicitudes, dándose prioridad a aquellos vecinos que se encuentren empadronados en el municipio, cuya comprobación se realizará de oficio por el Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)



Firma 1 de 1  
Verónica Samperio Mazonra | 21/10/2019 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **862accbd9b648dfbcc9e734ba0c7402001**

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

